

nes conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, previa propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias,

DISPONGO:

Artículo primero: Nombrar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía a los siguientes señores:

- AI Por la Diputación Provincial de Cádiz:
Don Diego Caro Cancela.
Sustituto, Don José Antonio del Real Lendínez.
- BI Por la Diputación Provincial de Córdoba:
Don Flavio Verdú del Pino.
Sustituto, Don Francisco Gutiérrez López.

Artículo segunda: Nombrar sustitutos de los Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, a los señores que a continuación se señalan y por las Diputaciones Provinciales que asimismo se indican.

- A) Por la Diputación Provincial de Almería:
Sustituta, Don José Luis Cruz Armario.
- B) Por la Diputación Provincial de Granada:
Sustituto, Don Francisco Linares Martín.
- C) Por la Diputación Provincial de Huelva:
Sustituto, Don Fernando Pineda Luna.
- DI Por la Diputación Provincial de Jaén:
Sustituto, Don Ingancio Ortega Campos.
- E) Por la Diputación Provincial de Málaga:
Sustituto, Don Juan Fraile Cantón.
- F) Por la Diputación Provincial de Sevilla:
Sustituto, Don Juan Manuel Barrios.

Sevilla, 26 de junio de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia, en funciones

RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramón Falcón Tella, del área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.9.89 (BOE de 9.11.89 y BOJA de 24.11.89) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a Don Ramón Falcón Tella, del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, del Departamento de Administración, Finanzas, Mercado y Empresa.

Córdoba, 7 de junio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Escalera Reyes, profesor titular de este organismo del área de conocimiento de Antropología Social, adscrito al departamento de Antropología Social y Sociología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983 de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Escalera Reyes, profesor titular de Universidad de este organismo,

del área de conocimiento Antropología Social, adscrita al departamento de Antropología Social y Sociología.

Sevilla, 8 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Castilla Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento de Ingeniería Eléctrica

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE de 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Castilla Ibáñez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica

Sevilla 8 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Universidad de Córdoba por la que se nombra, Catedrático de Universidad a don Ramón Morillo-Velarde Pérez, del área de conocimiento de Filología Española, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 5.9.89 (BOE 6.10.90 y BOJA 17.10.89) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento Filología Española de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Ramón Morillo-Velarde Pérez, del área de conocimiento de Filología Española, del Departamento de Filología Española y sus Didácticas.

Córdoba, 11 de junio de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Hermosa Andújar, Profesor Titular de Universidad de este organismo, del área de conocimiento de Filosofía, adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estético y Teoría de las Artes.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE de 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Hermosa Andújar, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Filosofía, adscrito al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estética y Teoría de las Artes.

Sevilla, 12 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Bendala García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Matemático Aplicada, adscrito al departamento de Matemático Aplicado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real

Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Bendala García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada

Sevilla, 12 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Mirando Terceño, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Eco-

nomía Financiera y Contabilidad, adscrito al departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/85 de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Carlos Mirando Terceño, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad).

Sevilla, 12 de junio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 21 de junio de 1990, por la que se hace pública la composición de la comisión de selección del concurso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V con personal laboral fijo, convocado por la Orden que se cita.

De conformidad con lo base 8 del concurso para la provisión de plazas vacantes del Grupo V con personal laboral fijo de nueva ingreso, en el ámbito de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 24 de abril de 1990 (BOJA de 8.5) y vista la Resolución de esta Consejería de 16 de mayo de 1990, por la que se designan los doce vocales representantes de la Administración y los escritos de las Organizaciones Sindicales U.G.T. y CC.OO. de 8 de junio de 1990 y 5 de junio de 1990 de designación de los 8 vocales y 4 vocales, respectivamente, representantes en la Comisión de Selección que se encargará de valorar los méritos alegados por los aspirantes, así como de formular las correspondientes propuestas de Resolución del concurso, la Comisión de Selección estará integrado por:

Presidente: Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública o persona en quien delegue:

Vocales representantes de la administración:

D. Javier Cadenas Aguilar, Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de Personal Laboral de la Consejería de Gobernación.

D.ª Clotilde Sancho Villanova, Asesor Técnico del Servicio de Régimen Jurídico de Personal Laboral.

D. Pedro A. García Recio, Jefe de Sección de Selección y Provisión de Personal Laboral de la Consejería de Gobernación.

D.ª Mercedes Román Llorca, Asesor Técnico del Servicio de Selección y Provisión de la Consejería de Gobernación.

D.ª Francisca Pimentel Asensio, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Almería.

D. Blas Velasco Poyatos, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Cádiz.

D. Manuel Roldán Guzmán, Jefe de la Sección de Gestión de Función Pública de la Delegación de Córdoba.

D. Manuel Navajas Trujillo, Jefe de la Sección de Registro de Personal de la Delegación de Granada.

D. Francisco Javier López Pérez, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Huelva.

D. Rafael López-Sidro Jiménez, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Jaén.

D.ª M.ª José Marañón Lizana, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Málaga.

D. Bartolomé Pinilla Piñero, Jefe del Servicio de Función Pública de la Delegación de Sevilla.

Vocales representantes de la U.G.T.

D.ª Mercedes Oliver Poza.

D.ª Rosa Arauz Ramírez.

D. José Cobas Vázquez.

D. José Martínez Cano.

D. Alfonso Miranda Páez.

D. Pedra Molina Navarro.

D. Santiago Oliveras Lobo.

D. Antonio Sánchez Tejero.

Vocales representantes de CC.OO

D.ª Consuelo Cagigal Monte.

D. Fernando del Marco Ostos.

D. Juan Raá Payán.

D. José Guerra Moreno.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión de Selección tendrá su sede en la Consejería de Gobernación, sito en Plaza Nueva, nº 4 - 41001 Sevilla.

Sevilla, 21 de junio de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de junio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos de los turnos de consorte y voluntario obtenidos por los concursantes que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuraban en el Anexo V de la Orden de 26 de abril de 1990.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el epígrafe V de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de abril pasado (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de mayo) por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los concursos de traslados convocados por la de 19 de octubre de 1989 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 31).

D I S P O N G O :

I. Eliminación de vacantes.

Al no proceder su provisión, por las causas que se indican, se eliminan las vacantes siguientes:

Concurso de Preescolar.

Provincia de Málaga.

Málaga: Ayuntamiento el mismo; 503.251 habitantes, una vacante del turno de consorte y una de voluntario por adjudicación de artículo 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957 (BOE del 31).

II. Adjudicación de destinos.

Se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos de consorte y voluntario, obtenidos por los concursantes que solicitaron plaza de nueva inclusión que figuraban en el Anexo V de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 26 de abril pasado (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de mayo), en la forma que figuran en el Anexo I de la presente.